



A quarterly publication by the Missouri Catholic Conference - The public policy voice of the Catholic Church in Missouri.

LO LEÍSTE O ...

solo lo firmaste?

Iniciativa Ciudadana en Missouri

Las iniciativas ciudadanas son un mecanismo del que disponen los ciudadanos de Missouri para participar directamente en la vida pública del estado, pues les permiten proponer iniciativas para leyes estatales o para enmiendas constitucionales. Recientemente, los ciudadanos han aprobado por esta vía la expansión del programa Medicaid, la legalización de la marihuana con fines médicos y recreativos, así como Clean Missouri, una enmienda para reformar el financiamiento de campañas políticas y la reestructuración distrital.

A lo largo del año pasado, se presentaron más de 170 iniciativas que, de recabar las firmas necesarias, podrían ser votadas en los comicios electorales de 2024. Entre ellas se encuentran 17 que, con distintos matices, buscan incorporar el “derecho” al aborto en la constitución estatal. Ante tal aluvión de iniciativas proaborto, resulta natural que muchos católicos tengan dudas sobre qué es lo que se avecina en la próxima boleta electoral. En esta edición de Messenger, explicaremos cómo funciona el proceso de iniciativa ciudadana y analizaremos las iniciativas proaborto que se han presentado.

EL PROCESO DE INICIATIVA CIUDADANA EN MISSOURI

Cualquier ciudadano que desee proponer una enmienda constitucional debe enviar su propuesta a la oficina del secretario de estado de Missouri. Ésta se encarga de formular un resumen de la iniciativa, que es el texto que aparecerá en la boleta electoral, y de certificar el nombre oficial de la misma; por su parte, el auditor estatal prepara una nota fiscal.

Una vez certificado el nombre oficial, los promotores de la iniciativa pueden comenzar a recabar firmas, dando a conocer

tanto el texto completo de la propuesta como el resumen autorizado. Deben hacer llegar las firmas a la oficina del secretario de estado al menos seis meses antes de la fecha de las siguientes elecciones generales.

Para las elecciones del próximo 5 de noviembre, las firmas deben remitirse el 5 de mayo de 2024 a más tardar. Las iniciativas de enmiendas electorales requieren el respaldo del 8% del electorado en seis de los ocho distritos congresionales (eso significa que se necesitan, como mínimo, 171,592 signatarios). La oficina del secretario de estado, en coordinación con las autoridades electorales locales, verifica que las firmas sean válidas y

determina si se ha conseguido apoyo suficiente para que la iniciativa se vote en las elecciones generales o no.

INICIATIVAS CIUDADANAS A FAVOR DEL ABORTO

El 8 de marzo de 2023, la Dra. Anna Fitz-James, a través de un comité de acción política (PAC) llamado Missourians for Constitutional Freedom, presentó once iniciativas para incorporar el derecho al aborto al texto constitucional. Si bien diferían en algunos matices, en las once se planteaba que el gobierno “no pueda infringir el derecho fundamental de una persona a la libertad reproductiva, que es el derecho a tomar decisiones sobre

cualquier asunto relacionado con la salud reproductiva, entre los que se incluyen, sin carácter exhaustivo, cuidado prenatal, parto, cuidado postparto, control de la natalidad, servicios de aborto, atención por aborto espontáneo y condiciones respetuosas de alumbramiento”.

El secretario de estado Jay Ashcroft certificó el nombre oficial de las once iniciativas y presentó la siguiente redacción para el resumen:

¿Quiere reformar la constitución de Missouri para...

- permitir que se practiquen abortos peligrosos, sin regulación ni restricciones, desde la concepción y hasta el parto, sin necesidad

de licencia médica aún bajo el riesgo de ser víctima de mala praxis?

- eliminar las arraigadas leyes de Missouri que protegen el derecho a la vida, incluyendo la prohibición del aborto de nacimiento parcial?
- obligar al gobierno a no discriminar a quienes practiquen o busquen un aborto, incluyendo potencialmente que sea subvencionado por los contribuyentes?

La Dra. Fitz-James, representada por la ACLU de Missouri, impugnó la forma en que estaban redactados los resúmenes de seis de las once iniciativas, alegando que eran engañosos. Por su parte, la oficina de Ashcroft respondió que transmitían verazmente “las enormes lagunas que implicaría legalizar el aborto irrestricto en Missouri”, como las iniciativas pretendían. En paralelo, tres abogadas provida (Kathy Forck y las congresistas republicanas Hannah Kelly y Mary Elizabeth Coleman) demandaron al auditor estatal, argumentando que la nota fiscal omitía posibles costos para el estado, incluyendo la pérdida de financiamiento federal para Medicaid.

El juez de circuito Jon Beetem resolvió que ciertas formulaciones de los resúmenes preparados por la oficina del secretario de estado eran “problemáticas”, dado que no describían de manera imparcial el efecto previsto o propósito de cada iniciativa. Entre ellas:

- “sin necesidad de licencia médica”
- “derecho a la vida”
- “niño no nacido”
- “incluyendo a un menor”
- “final de la vida”
- “en cualquier punto”

Beetem determinó que si bien las iniciativas estaban directamente relacionadas con el tema del aborto, los resúmenes también deberían haber hecho mención de la “salud reproductiva más allá del

aborto”. Además, reescribió los seis resúmenes impugnados por los demandantes y falló en favor del auditor fiscal, no encontrando defectos en la nota fiscal. En segunda instancia, la corte de apelaciones confirmó la sentencia de Beteem y, finalmente, la Corte Suprema de Missouri se negó a admitir la impugnación de Ashcroft.

El 30 de agosto de 2024 se presentaron otras seis iniciativas proaborto, esta vez impulsadas por Jamie Corley y el Missouri Women and Family Research Fund. Todas añadían excepciones a la prohibición estatal y tres de ellas proponían la legalización del aborto durante las primeras doce semanas de embarazo. Pese a que algunos simpatizantes de estas iniciativas han defendido que se trata de propuestas moderadas, las seis versiones buscan consagrar al aborto como un “derecho fundamental” cuando existe riesgo para la “salud o seguridad” de la mujer. Así, dado que los términos “riesgo para la salud” y “riesgo para la seguridad” no se definen en aras de lograr la máxima ambigüedad posible, lo que sucedería en la práctica es un acceso casi ilimitado al aborto en cualquier punto del embarazo. La oficina del secretario de estado anunció los resúmenes para las seis iniciativas en octubre y Corley las impugnó casi de inmediato, arguyendo que Ashcroft había empleado un lenguaje falaz y tendencioso. A la fecha de esta publicación, la demanda sigue en trámite.

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS INICIATIVAS EN MATERIA DE ABORTO

En enero de 2024, Missourians for Constitutional Freedom anunció cuál de sus once iniciativas en materia de aborto es la que finalmente impulsará para intentar que aparezca en la siguiente boleta electoral: la 2024-086. En ella se plantea que el gobierno “no pueda infringir el derecho fundamental de una persona a la libertad reproductiva,

que es el derecho a tomar decisiones sobre cualquier asunto relacionado con la salud reproductiva, entre los que se incluyen, sin carácter exhaustivo, cuidado prenatal, parto, cuidado postparto, control de la natalidad, servicios de aborto, atención por aborto espontáneo y condiciones respetuosas de alumbramiento”. Dicha iniciativa señala que la legislatura solo podría regular el aborto pasado el punto de viabilidad fetal. Sin embargo, incluye furtivamente una amplísima excepción: “el Gobierno no podrá, bajo ninguna circunstancia, interferir con, dilatar o restringir en modo alguno un aborto que, a buen juicio del profesional de la salud tratante, sea necesario para porteger la vida o la salud física o mental de la persona embarazada” (énfasis añadido).

En la práctica, esto significa que un aborto tardío (o incluso un aborto en el último trimestre) podría conseguirse simplemente con que un proveedor de salud estuviera dispuesto a declarar que el aborto es necesario para la salud mental de la mujer, lo cual puede entenderse tan ampliamente como cada uno considere. Por poner un ejemplo, la sentencia *Doe v. Bolton* de 1973 consideró que las “preocupaciones emocionales, psicológicas y familiares” eran suficientes para acreditar un riesgo para la salud mental.

A la fecha, Missourians for Constitutional Freedom cuenta con el respaldo de Abortion Action Missouri, la ACLU de Missouri y las filiales del gigante abortista Planned Parenthood en Kansas City y St. Louis. Armado con los más de dos millones de dólares que logró recaudar mediante donaciones tan solo en su primera semana, Missourians for Constitutional Freedom comenzará a recabar firmas en el estado a comienzos de febrero.

MISSOURI STANDS WITH WOMEN

Ante la movilización de quienes se oponen al derecho a la vida,

ha surgido la coalición Missouri Stands with Women (Missouri está con las mujeres), con el propósito de combatir estas iniciativas nocivas, abogando por la seguridad de las mujeres y defendiendo la dignidad de toda vida humana. Stephanie Bell, portavoz de la coalición, ha señalado que “los extremistas de fuera de Missouri que quieren imponer la agenda abortista están decididos a promover una enmienda que busca destruir los esfuerzos de nuestro estado para proteger la dignidad de la vida, el bienestar de las mujeres y los derechos de los padres de familia”. “Estamos unidos en nuestro empeño por evitar que estos extremistas foráneos profanen nuestra constitución, permitiendo abortos sin restricciones hasta los nueve meses, pagados con el dinero de los contribuyentes y en contravención de toda nuestra actual legislación provida”, ha añadido Bell.

La Conferencia Católica de Missouri (MCC) reafirma su compromiso para seguir colaborando en defensa de la vida con Missouri Stands with Women y con aquellas organizaciones que amparan a las mujeres y a sus hijos, tanto nacidos como no nacidos. Por el momento, la MCC pide a los católicos y a todas las personas de buena voluntad que no firmen ninguna petición para incluir esta iniciativa en la boleta electoral.

Como nos recuerdan los obispos de Missouri, hay que permanecer en alerta y seguir trabajando para salvaguardar el derecho a la vida como ciudadanos informados y activos, guiados por conciencias bien formadas.

